

Sondeo de Mercado

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal (en adelante “Parex”), en calidad de productor comercializador, desea realizar un sondeo de mercado para identificar demanda de gas, interesada en contratar suministro de gas producido en el campo Capachos, bajo las siguientes:

1. Condiciones Básicas

- 1.1. **Modalidad:** Con Interrupciones
- 1.2. **Puntos de Entrega:** Surtidor de Gas Natural Comprimido (GNC) de las Facilidades de tratamiento del Campo Capachos, ubicado en jurisdicción del Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Las coordenadas del campo son las siguientes:
6°34'14.74" N / 71°45'16.17" O
- 1.3. **Periodo de disponibilidad:** Del primero (01) octubre de 2025 y hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, en las condiciones de presión y cantidad que se indican a continuación.
- 1.4. **Cantidad Disponible:** hasta 1.200 MBTUD
- 1.5. **Calidad:** Condiciones RUT y/o no RUT

• Composición de Referencia para el Gas RUT

COMPONENTE	MÉTODO	Máximo	% Molar	% Volumen	C/N
Metano	ASTM D1945-14	-	80.31	80.44	-
Etano	ASTM D1945-14	-	13.03	12.96	-
Propano	ASTM D1945-14	-	3.46	3.41	-
i-Butano	ASTM D1945-14	-	0.23	0.22	-
n-Butano	ASTM D1945-14	-	0.26	0.25	-
i-Pentano	ASTM D1945-14	-	0.02	0.02	-
n-Pentano	ASTM D1945-14	-	0.01	0.01	-
Hexanos Plus	ASTM D1945-14	-	0.00	0.00	-
Dióxido de Carbono [1]	ASTM D1945-14	2.000	2.00	1.99	CONFORME
Nitrógeno [1]	ASTM D1945-14	5.000	0.68	0.69	CONFORME
Gases inertes (N ₂ + CO ₂) [1]	ASTM D1945-14	5.000	2.68	2.68	CONFORME
total			100.00	100.00	

PROPIEDADES FÍSICAS					
PROPIEDADES	UNIDAD	MÉTODO	VALOR DE REFERENCIA	RESULTADO	C/N
Poder Calorífico Bruto (Min)	BTU·ft ⁻³	ASTM D3588	950.00	1146.18	CONFORME
Poder Calorífico Bruto (Max)	BTU·ft ⁻³	ASTM D3588	1150.00	1146.18	CONFORME
Densidad Relativa Real	-	ASTM D3588	-	0.6823	-
Densidad Real del Gas	Lb·ft ⁻³	ASTM D3588	-	0.0521	-
Contenido de líquidos	-	Visual	Libre de líquidos	Libre de líquidos	CONFORME
Contenido total de H ₂ S (Max)	ppm	TUBO COLORIMETRICO	4.30	4.00	CONFORME
Contenido de vapor de H ₂ O (Max)	mg/L	TUBO COLORIMETRICO	0.097	0.05	CONFORME
Número de Wobbe (Min)	BTU·ft ⁻³	ASTM D3588	1250.00	1387.61	CONFORME
Número de Wobbe (Max)	BTU·ft ⁻³	ASTM D3588	1414.70	1387.61	CONFORME

CONDICIONES DE ANÁLISIS

Fecha de Analisis	7/08/2025	Humedad (%)	56.00
Fecha de reporte	7/08/2025	Temperatura (°F)	67.00

- **Composición de Referencia para el Gas No RUT**

	Componente	%Molar	%Peso*
CO ₂	Dioxido de Carbono	3.47**	7.03
N ₂	Nitrogeno	0.61	0.78
C ₁	Metano	74.00	54.68
C ₂	Etano	13.51**	18.69
C ₃	Propano	6.13**	12.44
iC ₄	I-Butano	0.77	2.05
nC ₄	n-Butano	1.12	3.00
iC ₅	I-pentano	0.20	0.67
nC ₅	n-pentano	0.13	0.43
C ₆	Hexanos	0.04**	0.14
C ₇	Heptanos	0.02**	0.08
C ₈	Octanos	0.00	0.01
C ₉	Nonanos	0.00	0.00
C ₁₀	Decanos	0.00	0.00
C ₁₁	Undecanos	0.00	0.00
C ₁₂ +	Dodecanos+	0.00	0.00
	Total :	100.0	100.0

***Propiedades Calculadas del Gas**

Gravedad Especifica del Gas	0.7526	(Aire=1 a 14.73 psia & 60 °F)
Peso Molecular	21.72	g mol ⁻¹
Factor Compresibilidad Z del Gas	0.9963	a 14.65 psia & 60 °F
Poder Calorifico Bruto ideal	1214.8	BTU.ft-3 a 14.65 psia, 60 °F
Poder Calorifico Neto ideal	1101.6	BTU.ft-3 a 14.65 psia, 60 °F
Poder Calorifico Bruto Real	1225.8	BTU.ft-3 a 14.65 psia, 60 °F
Densidad Ideal del Gas	0.9168	kg m ⁻³ a 14.65 psia, 60 °F
Densidad Real del Gas	0.9222	kg m ⁻³ a 14.65 psia, 59 °F
Presión Pseudo Critica	679.1	psia
Temperatura Pseudo Critica	406.8	Rankine
GPM (C2+)	6.02	-
GPM (C3+)	2.43	-

1.6. **Presión de Entrega:** el gas se entregará a 3.400 psi (+/- 200 psi).

2. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

2.1. **Capacidad Legal:**

Los Interesados, deberán presentar los siguientes documentos previo a la presentación de su oferta:

2.1.1. Formato de Registro de Proveedor-Cliente Nacional, adjunto como Anexo 1. (excepto en el caso que la empresa ya se encuentre registrada en la base de clientes/proveedores de Parex)

- 2.1.2. Fotocopia del RUT.
- 2.1.3. Certificado de cámara de comercio original y con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- 2.1.4. Fotocopia cédula del Representante Legal ampliada a 150%.
- 2.1.5. Certificación bancaria original y con fecha de expedición no mayor a 60 días
- 2.1.6. Copia de la Resolución de Gran Contribuyente y/o Autorretenedor, si aplica.
- 2.1.7. Certificación del Ministerio de Minas y Energía, que pueden recibir pago en USD (para las cuentas en el exterior), si aplica.
- 2.1.8. Copia de Estados Financieros (últimos dos años auditados).
- 2.1.9. Copia declaración de renta (últimos dos años).
- 2.1.10. Fotocopia de cédula de ciudadanía del contador ampliada al 150% (para personas naturales con estados financieros o personas jurídicas que por Ley no requieran del Revisor Fiscal)"
- 2.1.11. El Interesado deberá demostrar a través de los documentos que sean necesarios que dentro de su objeto social se incluye la posibilidad de comprar gas natural y deberá ser uno de los agentes que de conformidad con la Resolución CREG 102 015 de 2025, puede actuar como comprador en el mercado primario de gas natural y estar registrado como agente del mercado ante el Gestor del Mercado y/o la herramienta SEGAS.

3. Capacidad Técnica y Operativa:

En adición a los documentos anteriores los Interesados deberán acreditar que cumplen con los “REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) EN LAS OPERACIONES DE PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL” (Anexo 2); y con los requisitos establecidos en el numeral 7.4 del procedimiento “COL-HSEQ-ES-003 REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS” (Anexo 3).

4. Presentación de Oferta: La oferta deberá ser presentada indicando cantidad, tipo de gas, periodo y precio.

5. Aspectos a tener en cuenta en caso de estar interesado:

- La presentación de oferta indica conocimiento de la zona y aceptación de que todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la presentación de oferta, corren por cuenta del oferente.
- Bajo este proceso PAREX no asume obligación de asignación de cantidades, ya que se trata de un mecanismo de análisis de mercado, sujeto a la evaluación de las condiciones técnicas y geológicas requeridas para la producción de Gas en el campo.
- La oferta deberá ser firmada por el Representante Legal del interesado, y enviada únicamente al buzón subastas.parex@parexresources.com a más tardar el **martes 23 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas (mediodía).**



Cualquier inquietud adicional sobre los términos de la presente solicitud de ofertas, puede ser enviada a los correos electrónicos javier.villamizar@parexresources.com y omar.serrano@parexresources.com

Agradecemos su atención e interés en el asunto, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,
Vicepresidencia de Marketing y Transporte
Parex Resources (Colombia) AG Sucursal